

**ACTA POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE IMPRESIÓN, EMPAQUE PRIMARIO Y SUMINISTRO DE KITS DE APLICACIÓN Y LECTURA DE LAS HOJAS DE RESPUESTAS PRODUCTO DE LA APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS SABER 3º, 5º Y 9º PARA EL AÑO 2017**

La Directora General del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES, en uso de sus facultades legales y conforme a lo previsto en el Manual de Contratación del ICFES, Acuerdo 006 de 2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que el 18 de abril de 2017, se envió la invitación a los integrantes de la Lista de Habilitados para el servicio de impresión, empaque y lectura de hojas de respuesta (PH-001-2016), a presentar oferta, para la selección del contratista de impresión, empaque primario y suministro de kits de aplicación y lectura de las hojas de respuestas producto de la aplicación de las pruebas saber 3º, 5º y 9º para el año 2017.

Que, de conformidad con lo establecido en la invitación, el presupuesto oficial para el presente proceso es de NUEVE MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS incluido IVA (\$9.200'000.000), IVA incluido, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve, el cual se encuentra respaldado por el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal No. 803 de 2017.

Que durante el período comprendido entre el 19 al 21 de abril de 2017, los integrantes presentaron observaciones, a las cuales se les dio respuesta el 24 de abril de 2017.

Que el día 26 de abril de 2017 a las 09:00 a.m., se realizó la diligencia de cierre del proceso de selección, recibiendo las propuestas de CADENA S.A. y PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A.

Que los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos de las empresas en mención, fueron verificados por el ICFES, en el marco del proceso de Habilitación Previa 001 de 2016, con el fin de integrar la lista de habilitación previa correspondiente a la cuantía número 2.

Que, conforme a lo establecido en el cronograma del proceso, la revisión de las ofertas económicas y las pólizas de seriedad de la oferta presentadas por CADENA S.A. y PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A., se llevó a cabo los días 26 y 27 de abril de 2017, cuyo informe preliminar se publicó el 27 de abril de 2017.

Que tal y como se estableció en el cronograma que rige el proceso, los proponentes podían observar el informe de evaluación preliminar en el período comprendido entre los días 27 a 28 de abril de 2017.

Que, de conformidad con lo señalado en la solicitud de oferta, el ICFES escogerá la oferta de menor valor. En este sentido, y una vez verificada cada una de las propuestas económicas presentadas, el orden de elegibilidad es el siguiente:

1	PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A.	\$7.268.926.104
2	CADENA S.A.	\$7.773.637.615

Que los documentos pertenecientes a las evaluaciones de las ofertas se publicaron en la página web del ICFES, vínculo [http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=1054](http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=1054) conforme al cronograma previsto para el efecto y a lo dispuesto por el Manual de Contratación de la Entidad.

Que una vez analizados los informes de evaluación, así como las propuestas presentadas, la Directora General,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar** el contrato correspondiente al proceso de selección, a la empresa PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A, por un valor de **SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISÉIS MIL CIENTO CUATRO PESOS M/CTE (\$7.268.926.104)** incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve, de acuerdo a la oferta económica presentada por el proponente adjudicatario

**ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar y comunicar** personalmente el contenido de la presente acta al señor Raúl Ernesto Urquijo Puerto, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.401.245, en su calidad de representante legal de la empresa PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A.

**ARTÍCULO TERCERO: Informar** al señor Raúl Ernesto Urquijo Puerto, representante legal de la empresa PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A, que en su condición de proponente adjudicatario suscribirá el contrato y constituirá las respectivas pólizas.

**ARTÍCULO CUARTO: Comunicar** a los interesados en el proceso de contratación mencionado el contenido de la presente acta, a través de su publicación en la página Web del ICFES [www.icfes.gov.co](http://www.icfes.gov.co), vínculo [http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=1054](http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=1054).

Dada en Bogotá, D. C., a los 2 días del mes de mayo de 2017.

**ORIGINAL FIRMADO  
XIMENA DUEÑAS HERRERA  
Directora General  
ICFES**



Revisó: María Sofía Arango Arango – Secretaria General  
Proyectó: Giovanni Mendieta Montealegre- Abogado  
VoBo. Andrés Mancipe González – Subdirector de Abastecimiento y Servicios Generales

página 2 de 2

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES**